

DECRETO RESGISTRADO N° 2 1 8 5 /

31 AGO 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- Resolución N°6 año 2019 de la Contraloría General de la República.
- Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- Decreto Alcaldicio N°859 de fecha 14/04/2022 y Decreto Alcaldicio N°912 de fecha 21/04/2022.
- Decreto Registrado N°691 del 18/03/2022.

DECRETO

- MODIFÍQUESE** Decreto Registrado N°691 de fecha 18/03/2022 que ratifica el nombramiento del profesional de la Educación que se individualiza, en calidad de Contrata, a doña **CYNTHIA FREDES CISTERNAS, R** [REDACTED] ncionaria de la Escuela Oro Negro, en cuanto a que:

DICE:

Desde: **el 01 de Marzo de 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021**

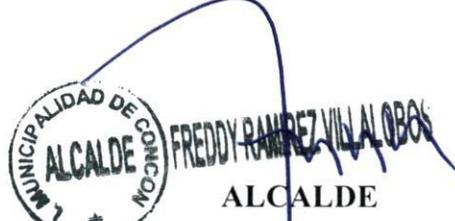
DEBE DECIR:

Desde: **el 01 de Marzo de 2022 hasta el 31 de Diciembre de 2022**

- NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal, a la Dirección [REDACTED]
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL
MARÍA LLANETA ESPINOZA GODOY



ALCALDE
FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

DISTRIBUCION:

- Registro Siaper.
- Secretaría Municipal
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (458)
- Interesado(a)

FRV/CCN/MLEG/CZE/GGV/asv.